INTENDENCIA MUNICIPAL
3 DE FEBRERO

Creado por Ley N° 121 del 4 de enero de 1.991
Homenaje a los Mártires del día de San Blas

RESOLUCION DE LA JUNTA MUNICIPAL N° ..36/2012.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN Y CONTATACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA CON ID N° 242.144 "Adquisición de Tractor y Rastra Aradora" PARA LA MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO. ----------

3 de Febrero, 08 de Agosto de 2012.-

VISTO: La adjudicación realizada por la Intendencia y elevada a la Junta Municipal **"Adquisición de Tractor y Rastra Aradora"** para la Municipalidad de 3 de febrero; y----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 32 de la Ley 2051/2003, se refiere a los casos de Procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas.----------

Que, la Ley 3966/10, establece "Articulo 36.- Son atribuciones y deberes de la Junta Municipal: inc. c) aprobar la adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud del llamados a licitación pública y a licitación por concurso de oferta."----------

POR TANTO, LA JUNTA LA MUNICIPAL DE 3 de Febrero, en uso de sus atribuciones.----------

RESUELVE

Articulo 1° APROBAR, la adjudicación realizada por la intendencia con la **EMPRESA, "De La Sobera Hnos. S.A.I.C.E.C.A"** para la Municipalidad de **3 DE FEBRBERO**, por valor de Gs **313.400.000**.- (guaraníes trescientos trece millones cuatrocientos mil).----------

Articulo 2º COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.----------

DICTADA EN SESION EXTRAORDINARIA, DE LA JUNTA.----------

Marieia Villamayor
Secretaria de la Junta

José Antonio Arriola
Pdte. De la J. M.

3 DE FEBRERO

Creado por Ley N° 121 del 4 de enero de 1.991
Homenaje a los Mártires del día de San Blas

RESOLUCION DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL N° 293/2012.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE CONCURSO DE OFERTA PARA LA "Adquisición de Tractor y Rastra Aradora" PARA LA MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO.----------

3 de Febrero, 8 de Agosto de 2012.-

VISTO: La necesidad de la **"Adquisición de Tractor y Rastra Aradora"** para la Municipalidad de 3 de Febrero; y----------

CONSIDERANDO:

Que, el pedido es a los efectos de **"Adquisición de Tractor y Rastra Aradora"** para la **Municipalidad de 3 de Febrero**, con la **EMPRESA De La Sobera Hnos. S.A.I.C.E.C.A,** teniendo en cuenta que la naturaleza de la adjudicación es por el **TOTAL**; y a fin de dar cumplimiento a lo que dispone la Ley 2051/2003 y que el COMITÉ EVALUADOR dictamina en forma favorable de acuerdo a las disposiciones que le confiere el art. 11° del Decreto N° 21.909 "Por la cual se reglamenta la Ley 2051/2003 'De Contrataciones Públicas", Licitación por Concurso de Oferta.----------

Que, el Art. 32 de la Ley 2051/2003, se refiere a los casos de Procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta.----------

Que, la Ley 3.966/10, establece en su "Articulo 51.- Son atribuciones y deberes del Intendente: A) ejercer la representación de la Municipalidad…", mientras que el mismo Art. en su inc. J) "Efectuar Adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación públicas o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones de acuerdo con lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes…"----------

POR TANTO, EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO, en uso de sus atribuciones.----------

RESUELVE

Articulo 1° ADJUDICAR, a la **EMPRESA De La Sobera Hnos. S.A.I.C.E.C.A,** para **"Adquisición de Tractor y Rastra Aradora"** para la Municipalidad de 3 de Febrero, por valor de Gs **313.400.000**.- (guaraníes trescientos trece millones cuatrocientos mil).----------

Articulo 2º COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.----------

Tulio Matto
Secretario General

Derlis Olmedo
Intendente Municipal